



**RESUMEN EJECUTIVO**  
**INSTITUTO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL ESTADO BARINAS**  
**(INTRAVIAL)**  
**EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO 2016**

**Dirección de Control**

Administración Descentralizada

**Área**

Administración Pública.

**Identificación**

Instituto de Transporte y Vialidad del Estado Barinas (INTRAVIAL)

**Tipo y denominación de la Actuación**

Auditoría Operativa

**Código de la Actuación**

Nº AO-04-11-2017

**Alcance**

La Actuación Fiscal se orientó a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los ingresos, gastos y procesos de contratación para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; así como, la formulación, ejecución y seguimiento de las metas y objetivos planificados por el Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL); durante el ejercicio económico financiero 2016. En ese sentido, para la selección de la muestra se aplicó un análisis selectivo del 30%, utilizando el método estadístico por conglomerados, en este caso el universo se dividió en tres (03) estratos, los cuales se detallan a continuación: ordenes de compra y servicios (Estrato 1), procesos de contratación realizados por la Comisión de Contrataciones (Estrato 2) y procesos de contratación por consulta de precios (Estrato 3), es importante mencionar que para la selección de la muestra se consideraron los montos de mayor cuantía hasta que la suma de los seleccionados, iguallen o superen el valor de la muestra calculada por estrato. De

*Contraloría del estado Barinas*

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal  
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



igual forma, para la revisión del Plan Operativo Anual del Instituto, se seleccionó una muestra representativa al azar de los objetivos y metas planificados, en atención a los procesos de contrataciones, con el fin de aplicarles pruebas de cumplimiento.

## **Objetivos de la Actuación**

### **Objetivo General:**

Evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los ingresos, gastos y procesos de contratación para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; así como la formulación, ejecución y seguimiento de las metas y objetivos planificados por el Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), correspondiente al ejercicio económico financiero 2016.

### **Objetivos Específicos**

- Verificar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los ingresos, gastos y procesos de contratación para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras; llevados a cabo por la Gerencia de Administración y Finanzas y Gerencia de Vialidad del Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), con el fin de constatar que se hayan realizado de conformidad a la normativa legal y sublegal que regula la materia.
- Constatar la legalidad y sinceridad de los procedimientos empleados por el Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), en los procesos de selección y contratación de proveedores y contratistas, para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras.
- Realizar las inspecciones de las obras ejecutadas por el Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), con el fin de comprobar que hayan sido realizadas en los términos previstos en el proyecto respectivo.
- Constatar los mecanismos de planificación, ejecución y seguimiento, para el cumplimiento de objetivos y metas propuestas vinculadas a los procesos de

*Contraloría del estado Barinas*

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal  
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



contrataciones; así como, los aspectos organizativos y funcionales del Instituto; con el fin de verificar el cumplimiento en la gestión administrativa, durante el ejercicio económico financiero 2016.

### **Características Generales del ente evaluado.**

#### **Creación:**

El Instituto Regional del Deporte del estado Barinas (IRDEB), fue creado mediante la promulgación de la Ley del Deporte del estado Barinas, publicada en Gaceta Oficial del Estado Barinas número extraordinario 49-96 de fecha 15-08-1996, siendo modificada el 05-06-12, según Gaceta Oficial N° 096-12, cuya misión es y sera la instrumentación, gerencia y administración del plan cuatrienal estratégico deportivo del estado, elaborado por el Consejo de Planificación Deportivo del estado Barinas.

#### **Naturaleza Jurídica:**

El Instituto de Transporte y Vialidad del Estado Barinas (INTRAVIAL), es un instituto autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio distinto e independiente del fisco estatal. La competencia, organización y funcionamiento del Instituto y de sus dependencias se regirá por la Ley de Reforma y Unificación del Régimen Previsto en la Ley según la cual el Estado Barinas asume la Conservación, Administración y Mantenimiento de las Carreteras Interestatales y en la Ley por la cual el Estado Barinas asume la Administración y Mantenimiento de los Puertos y Aeropuertos Públicos de Uso Comercial Ubicados en su Territorio (INTRAVIAL) y por los reglamentos respectivos, así mismo, se enmarcaran dentro de las previsiones de la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público, de la Ley de Tránsito Terrestre, Ley de Aviación Civil y sus Reglamentos.

### **Resultados de la actuación**

#### **Observaciones relevantes**

- Se observó que los procesos de contrataciones se encuentran conformados en un expediente único donde reposan todos los documentos inherentes a la contratación; sin embargo se evidenció que los expedientes no se encuentran foliados, ni en orden cronológico.

*Contraloría del estado Barinas*

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal  
y el Fortalecimiento del Poder Popular*

- En los expedientes de contrataciones correspondientes a las ordenes de compra, de servicios y contratos Números: OC-15, OC-30, OS-49, OS-53, OS-56, OS-57, OC-80, ITV-SER-002/2016, ITV-O-006/2016, ITV-O-010/2016, ITV-O-018/2016, ITV-O-002/2016, se evidenció que no se le realizó la evaluación de actuación o desempeño de los contratistas.

## Conclusión

De los resultados obtenidos en la actuación fiscal practicada al Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), dirigidos a evaluar los procesos administrativos, presupuestarios, financieros y técnicos relacionados con los procesos de contrataciones para la adquisición de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras, durante el ejercicio económico financiero 2016, se concluye que el instituto presentó algunas debilidades de control interno en el desarrollo de los procesos administrativos relacionados con los expedientes de las contrataciones los cuales no se encontraron foliados, ni archivados en orden cronológico; asimismo, en algunas contrataciones correspondientes a la adquisición de bienes y servicios, no se realizó la evaluación de desempeño de los contratistas.

## Recomendaciones

En atención a las observaciones formuladas y con el propósito de coadyuvar en el mejoramiento de la administración pública en aras de subsanar las debilidades señaladas en el presente informe, este órgano de control recomienda a las autoridades del Instituto de Transporte y Vialidad del estado Barinas (INTRAVIAL), lo siguiente:

- La Gerencia de Administración y Finanzas y la Comisión de Contrataciones, deben establecer mecanismos de control interno que garanticen que los expedientes de contrataciones públicas, contengan toda la documentación que se generen en los diferentes procesos, la cual debe estar foliada y archivada en el orden que se vayan ejecutando, con el fin de garantizar el resguardo de dicha documentación y el principio de transparencia que debe regir en la administración pública.

*Contraloría del estado Barinas*

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal  
y el Fortalecimiento del Poder Popular*



- La Unidad Usuaria, debe realizar la evaluación de desempeño a los proveedores y Contratistas, con el fin de garantizar que el Registro Nacional de Contratista mantenga información actualizada de las empresas y en los casos que incumplan con las condiciones u obligaciones derivadas de la contratación, y solicitar la aplicación de las sanciones correspondientes ante dicho organismo.

### **Contraloría del estado Barinas**

WC/HE/MA/EL/LA

*Contraloría del estado Barinas*

*Hacia la Consolidación del Sistema Nacional de Control Fiscal  
y el Fortalecimiento del Poder Popular*